

ACTA NÚM. 01/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2022.

Asistentes:

- D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo, Secretario General, que actúa como presidente.
- D^a. Ana Belén Madera Molano, Gerente.
- D. Manuel Cebrián de la Serna, Vicerrector de Innovación Docente y Digitalización.
- D. Alejandro Carrasco Muñoz, Director de Secretariado de Innovación y Digitalización.
- D^a. Carmen Lloret Miserachs, Jefa de Servicio de Apoyo a la Secretaría General como responsable de archivo
- D. José Nicolás Criado Vicente, Director Área T.I.C. Servicio de Informática y Comunicaciones.
- D^a. Lina María Piñeros García, Representante Estudiantes
- D^a. Emilia Castellano Burguillo, Representante de los profesores.
- D. Francisco Javier Calvo Gallego, Vicesecretario General, que actúa como secretario

Invitados

- D^a. Mónica Jiménez Aguilar, Técnico de Informática.
- D^a. Isabel Lara Montes, Jefatura del Servicio de Planificación y Calidad.

Siendo las 12:33 horas del 17 de mayo de 2022, se reúne la Comisión de Administración Electrónica, de forma virtual, con la participación de las personas relacionadas más arriba, bajo convocatoria reglamentaria y para tratar los asuntos preestablecidos en el orden del día que a continuación se relacionan:

1. Constitución de la Comisión de Administración Electrónica.
2. Aprobación, si procede, de la creación de un grupo de trabajo para la implementación de la Administración Electrónica en la UNIA.
3. Asuntos urgentes y de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

* * * * *

1 Constitución de la Comisión de Administración Electrónica.

Una vez constatado por el Secretario de la Comisión que se encuentran presentes la totalidad de miembros tal como se establece en el art. 50 del Reglamento de Administración Electrónica de la UNIA aprobado por Acuerdo 23/2022 del Consejo de Gobierno y las Resoluciones Rectorales 96 y 98/2022, toma la palabra el Secretario



General de la UNIA que, actuando como presidente de la Comisión, señalar el carácter necesariamente breve de esta reunión.

Al ser esta la primera no hay acta previa que aprobar.

Por ello, el Secretario General se limita a expresar su satisfacción por haber llegado a este momento y a agradecer el papel de las diversas personas que con su esfuerzo lo han permitido.

Sin más trámites, declara constituida la Comisión de Administración Electrónica de la UNIA.

2 Aprobación, si procede, de la creación de un grupo de trabajo para la implementación de la Administración Electrónica en la UNIA.

A continuación, toma la palabra el Secretario General para justificar, por razones de eficiencia y eficacia, la constitución de un Grupo de Trabajo que continúe la labor diaria hasta ahora desarrollada en la implementación y desarrollo de la sede electrónica de la UNIA.

Por ello propone, con las aportaciones del resto de miembros de la Comisión, adoptar la siguiente composición del Grupo de Trabajo:

- D. Javier Calvo, como coordinador.
- D. Alejandro Carrasco, como coordinador tecnológico.
- D^a Isabel Lara como impulsora y coordinadora general del proyecto.
- D. Nicolás Criado, como vocal experto en materias tecnológicas.
- D^a. Carmen Lloret, como vocal experta en cuestiones de archivo y registro.
- D. Diego Torres como vocal experto en aspectos tecnológicos y delegado de protección de datos.
- D^a Mónica Jiménez Aguilar, como experta informática.

La Gerente plantea la posibilidad de que participen en este grupo de trabajo personas de otras áreas relacionadas en función de las tareas desarrolladas en cada momento por el Grupo de Trabajo.

El Vicesecretario destaca lo oportuno de la idea, apostando por la mayor participación y flexibilidad en la composición y en el desarrollo de las labores del Grupo.

Por todo ello y con la composición antes señalada, a la que podrán incorporarse en función de las materias a abordar cuantas personas sean necesarias o se estimen pertinentes por los miembros natos del Grupo, se aprueba la misma por unanimidad mediante asentimiento.



3 Asuntos urgentes y de trámite.

A instancias del Vicesecretario General se plantean una serie de materias y cuestiones que, a su juicio, deberían ser objeto de discusión por la Comisión, y que se enumeran a continuación.

Dado que se encuentran presentes todos los miembros de la Comisión, se considera oportuno por simplicidad reflejar en cada uno de ellos no solo los debates que en torno a tales cuestiones se sucedieron en esta sesión, sino incluso los posibles acuerdos que en cada caso se adoptaron en relación con cada materia.

3.1 Situación en relación con las peticiones de sello de entidad, certificado de sede electrónica y certificados de funcionarios públicos.

- En relación con el sello electrónico de la entidad, el Director del área TIC informa de que ya está disponible por un año.
- Igualmente informa de que disponemos ya de certificado de sede electrónica por un año igualmente.
- En relación con los certificados de empleados públicos, la Jefa de Servicio de Apoyo a la Secretaría General informa de las gestiones realizadas anteriormente. Se establece un debate sobre la conveniencia de continuar estas gestiones con la FNMT o iniciar los trámites con la Agencia Digital de la Junta de Andalucía. Se acuerda dar un plazo de tiempo prudencial –unos siete días- a la FNMT. Si las actuaciones no fueran exitosas se acuerda iniciar los trámites con la Junta de Andalucía. En ese momento, se nos informa por la Jefa de Servicio de Apoyo a la Secretaría General de que la FNMT se ha puesto en contacto con ella y que le han rogado que les envíe el modelo 070 con las personas, actualizadas, que superaron en su momento el correspondiente curso. Nos informa de que así lo ha hecho.

En este momento se plantea un debate sobre los empleados públicos para los que se va a solicitar el certificado. La Gerente plantea que, antes de nada, debe darse un repaso a la Política de Seguridad y los certificados públicos. Insta nuevamente a incorporar al Vicegerente, lo que se aprueba.

3.2 Situación de la plataforma de administración electrónica

Se analizan por los miembros de la Comisión las siguientes cuestiones:

- Problemas de acceso a la sede:
Tanto el Director de Secretariado de Innovación y Digitalización como D^a Mónica Jiménez informan detenidamente a los miembros de la Comisión de los diversos problemas que en los últimos días está planteando la plataforma para el acceso. Se señalan sus posibles causas. Se indica que se ha enviado el sello de la UNIA a la empresa para que sustituya el que aquella utilizaba y que consta que la misma está haciendo gestiones ante el propio Ministerio. Se insta a seguir presionando a



la empresa por la acumulación de retrasos que esta situación conlleva y los posibles incumplimientos que este problema pudiera generar.

- Delimitación y comprobación de procesos.
Se señala que ya están todos formalmente incorporados a la espera de su comprobación. El Director de Secretariado de Innovación y Digitalización informa de que el único retrasado es el de Gestión de Convenios, seguramente por su mayor complejidad. Responde a las preguntas de algún miembro, indicando que Notifica sí está integrado.
- Situación de los procesos formativos.
En relación con los procesos formativos, se llega a la conclusión que más que un proceso formativo estamos ante una validación de los procedimientos por parte de los gestores.
D^a Isabel Lara informa de que a la espera de que la sede sea accesible, ya estaban previstas todas las sesiones formativas. Estas se pondrán en marcha en cuanto los problemas antes señalados se resuelvan.
- Situación de los DIR 3
Toma la palabra el Vicesecretario General para informar de la importancia de los DIR3 a efectos de metadatos del documento y del expediente electrónico. Destaca igualmente la falta de actualización de algunas de las Unidades organizativas o tramitadoras recogidas actualmente. Por ello, se ha logrado ya ampliar las personas que pueden proceder a ejecutar los cambios en los DIR 3 de la UNIA, incorporando a D^a. Carmen Lloret y a D^a Mónica Jiménez Finalmente señala el principal problema que prevé en esta actualización. El DIR3 está pensado como una estructura jerárquica en la que cada unidad está sometida jerárquicamente sólo a un órgano superior. Sin embargo, la actual organización de la UNIA plantea problemas en relación con las áreas de Gestión y su sometimiento jerárquico a más de un Vicerrectorado. Pone como ejemplo, el Área de gestión Académica en la que existen unidades que forman parte de la misma, pero que por sus materias –alumnos, becas, en función del tipo de estudio- estarían incardinados en distintos Vicerrectorados.
Toma la palabra el Secretario General para señalar la necesidad de que esta cuestión sea abordada por un Consejo de Dirección. Plantea que nosotros llevemos la propuesta y que ellos la debatan y, en su caso, la modifiquen. Pero desde uno o más documentos previos que nosotros debiéramos aportar.
La representante de profesores aboga por una organización operativa y flexible. El Vicerrector de Innovación Docente y Digitalización plantea la necesidad de un estudio por la complejidad y trascendencia de la cuestión Finalmente, se acepta la propuesta del Vicesecretario General de crear una unidad de trabajo compuesta por D. Isabel Lara, D^a. Carmen Lloret y el mismo para intentar realizar dos propuestas –en función de su ordenación por Vicerrectorados o Áreas- para el viernes 27 de mayo.



- Contratación de apoyo para el inicio de actuaciones públicas de la Sede. Tanto el Director de Secretariado de Innovación y Digitalización como el Vicesecretario lo consideran imprescindible. Se coincide en que lo ideal sería con la empresa que actualmente está implementando la Sede electrónica, dado su conocimiento de la misma. Pero se constata igualmente la necesidad de que esta empresa demuestre una mayor eficacia y rapidez de respuesta. En este sentido, alguno de los miembros de la Comisión destaca la escasa satisfacción actual con la mencionada entidad.

4 Ruegos y preguntas

Por el Vicesecretario General se comenta la posibilidad de, abusando de la paciencia de los representantes de alumnos y del profesorado, utilizarlos para que testeen la sede. Ambos representantes se muestran abiertos a ello. El resto de miembros de la Comisión lo agradecen.

El Vicerrector de Innovación Docente y Digitalización señala la oportunidad de comunicar esta constitución al servicio de comunicación de la UNIA. El Secretario General señala que se ha reunido ya con la responsable de la misma y que ha propuesto la creación de una línea de noticias. Se nos piden contenidos.

Se acuerda que el Grupo de trabajo mantenga una reunión informal de coordinación semanalmente.

* * * * *

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:49 horas de la fecha señalada. Se procede a continuación a levantar la presente acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 7, y de cuyo contenido, a los efectos oportunos, como Secretario de la Comisión doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL

El Presidente

VICESECRETARIO GENERAL

El Secretario



Prof. Dr. Miguel Rodríguez-Piñero Royo

Prof. Dr. Francisco Javier Calvo Gallego

Esta acta fue aprobada por asentimiento en la Comisión de Administración Electrónica de 13 de junio de 2022.

